



# TALLER DE FORMACIÓN #2

**Valores Cívicos del Defensor de la Democracia**

# OBJETIVO GENERAL DEL TALLER

Fortalecer la conciencia ética, cívica y corresponsable de los Defensores de la Democracia, mediante la comprensión y vivencia de los valores fundamentales inherentes a la convivencia ciudadana, con el propósito de impulsar una actitud activa, crítica y transformadora ante la realidad venezolana.

# LA DEMOCRACIA Y SUS PILARES CÍVICOS

El concepto clásico de democracia, se conoce con **Abraham Lincoln**, en su *Discurso de Gettysburg*, 1863, en el cual, expresa que “*la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo*”.

Para **John Dewey** (*Democracy and Education*, 1916), la democracia “*es más que una forma de gobierno; es, ante todo, un modo de convivencia asociada, una experiencia comunicada en común*”.

Según **Norberto Bobbio** (*El Filósofo y la Política*, 1997), la democracia es una “*forma de gobierno en la que rigen normas generales, las llamadas leyes fundamentales, que permiten a los miembros de una sociedad, por numerosos que sean, resolver conflictos que inevitablemente nacen entre los grupos que enarbolan valores e intereses contrastantes sin necesidad de recurrir a la violencia recíproca*”.

En la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**, Artículo 5, se expresa que “**la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente o por medio de sus representantes elegidos**”.

# LA DEMOCRACIA Y SUS PILARES CÍVICOS

Según **Arturo Sosa** (2020), “*la democracia es una forma de vivir y convivir que reconoce la dignidad de toda persona humana y la necesidad de construir juntos el bien común*”.

**Los pilares cívicos, son los cimientos, principios o cualidades no visibles de la democracia**, los que motivan a cada individuo a no ser indiferente, a cuidar lo común, a escuchar al otro, a aceptar al otro, a asumir y empoderarse de su rol ciudadano.

# VALORES CÍVICOS DEL DEFENSOR DE LA DEMOCRACIA

**Valores** = Principios o normas que guían la forma de actuar, ser y pensar de los individuos y las sociedades.

Según la **Filosofía de los Valores**, la Biblia, crea, da ser y orden al mundo, siendo entendido Dios como pensamiento, unidad, razón, inteligencia, creador y organizador del mundo, la vida y los hombres.

*"Aprended a hacer el bien; buscad el juicio, restituid al agraviado, haced justicia al huérfano, amparad a la viuda".  
Isaías 1:17*

# VALORES CÍVICOS DEL DEFENSOR DE LA DEMOCRACIA

1. Respeto: Es la consideración, miramiento o atención que se debe a una persona; nos lleva a honrar su dignidad y atender sus derechos.
2. Tolerancia: Es la capacidad de convivir con personas que piensan, actúan o sienten distinto a nosotros, sin caer en el juicio, la indiferencia o el rechazo. No se trata de estar siempre de acuerdo, sino de saber respetar las diferencias y manejarlas con apertura, paciencia y respeto.
3. Integridad: Es la coherencia entre lo que pensamos, decimos y hacemos. Es vivir de acuerdo con nuestros principios y valores en todas las circunstancias.
4. Solidaridad: Es la adhesión circunstancial a la causa o situación de otro; es cooperar y brindar apoyo a una persona necesitada en su mayor momento de vulnerabilidad.
5. Empatía: Es la capacidad de reconocer y comprender las emociones de los demás.
6. Compromiso: Es la acción voluntaria que asume una persona con respecto a cumplir una meta o proyecto para cumplir con expectativas, ya sean personales, sociales, profesionales o morales.

# VALORES CÍVICOS DEL DEFENSOR DE LA DEMOCRACIA

Solo a través del rescate y arraigo de los valores cívicos, será posible tejer nuevamente los lazos de convivencia, abrir espacios de encuentro y sentar las bases de una ciudadanía capaz de rescatar y sostener la democracia.

Los valores cívicos no son discurso: son acción, decisión y compromiso con lo que somos y con lo que, anhelados como ciudadanía, como país.

# LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA DEL DEFENSOR DE LA DEMOCRACIA

La corresponsabilidad “se concibe como la participación activa, consciente y comprometida de todos los sectores de la sociedad en la construcción del bien común y el desarrollo nacional. No es una carga exclusiva del Estado, sino un principio que exige el involucramiento directo del ciudadano en los asuntos públicos del país”. Cinthya Montoya (2015). Actitud Colectiva Corresponsable

La corresponsabilidad es:

- Un **valor estratégico** para enfrentar los desafíos nacionales.
- Un medio para **recuperar la cohesión social** y restaurar la relación entre el ciudadano y el Estado.
- Una vía para consolidar la **democracia participativa y protagónica**, donde el ciudadano deja de ser espectador para convertirse en sujeto de acción.

# LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA DEL DEFENSOR DE LA DEMOCRACIA

La corresponsabilidad en Venezuela tiene su marco constitucional y legal:

## **Constitución de la Republica de Venezuela:**

**Art.3:** El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines.

**Art.62:** Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.

# LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA DEL DEFENSOR DE LA DEMOCRACIA

La corresponsabilidad en Venezuela tiene su marco constitucional y legal:

## Constitución de la República de Venezuela:

**Art.326:** La seguridad de la Nación se fundamenta en la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil, para dar cumplimiento a los principios de independencia, democracia, igualdad, paz, libertad, justicia, solidaridad, promoción y conservación ambiental y afirmación de los derechos humanos, así como en la satisfacción progresiva de las necesidades individuales y colectivas de los venezolanos y venezolanas, sobre las bases de un desarrollo sustentable y productivo de plena cobertura para la comunidad nacional. El principio de la corresponsabilidad se ejerce sobre los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar.



# LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA DEL DEFENSOR DE LA DEMOCRACIA

La corresponsabilidad en Venezuela tiene su marco constitucional y legal:

Ley Orgánica de Seguridad de la Nación:

Art.5: El Estado y la sociedad son corresponsables en materia de seguridad y defensa integral de la Nación, y las distintas actividades que realicen en los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar, estarán dirigidas a garantizar la satisfacción de los intereses y objetivos nacionales plasmados en la Constitución y las leyes.

Ley Orgánica del Poder Popular:

Art.8: A los efectos de la presente Ley se entiende por...7. Corresponsabilidad: Responsabilidad compartida entre los ciudadanos y ciudadanas y las instituciones del Estado en el proceso de formación, ejecución, control y evaluación de la gestión social, comunitaria y comunal, para el bienestar de las comunidades organizadas.

# LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA DEL DEFENSOR DE LA DEMOCRACIA

La corresponsabilidad, activa el rol del ciudadano como co-responsable del destino nacional, permitiéndole influir, vigilar, decidir y actuar, no solo como un beneficiario, sino como un actor consciente de cambios y transformaciones.

*"Cada uno debe velar no solo por sus propios intereses, sino también por los intereses de los demás".*  
*Filipenses 2:4*

# Ejercicio Formativo

## Mural de la Corresponsabilidad Ciudadana

**Modalidad:** Individual o grupal.

**Objetivo:** Visibilizar cómo cada ciudadano puede asumir una responsabilidad concreta en el rescate democrático.

**Materiales:** Papelógrafo, hojas, marcadores, stickers o post-its.

### Instrucciones:

Dibuja una imagen de un **árbol** con raíces y ramas.

- Las **raíces** representan los valores.
- El **tronco** representa la ciudadanía activa.
- Las **ramas** representan las acciones ciudadanas.

### Escribe en la hoja o **post-its**:

- ¿Qué valor considero más necesario hoy en Venezuela?
- ¿Qué acción concreta puedes tomar para fortalecer desde tu rol como Defensor de la Democracia?
- ¿Qué obstáculos enfrentas? ¿Y cómo los puedes superar?

